

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4085 *Resolución de 16 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guadalajara» número 52, de 16 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, subgrupo C-2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 16 de marzo de 2020.–El Alcalde, Alberto Rojo Blas.